



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

OF. CG/10.5.H/9279/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud
de Información.

**C. KAROL VALENZUALA ROCHA
PRESENTE. -**

En atención a su solicitud de información recibida con fecha 22 de septiembre de 2024, folio: 100184700020524, que a la letra dice:

“Esta solicitud es con el fin de conocer lo que la escuela se compromete a hacer con la manera en la que los estudiantes, tienen una educación y un ambiente seguros, donde aseguren que no haya ningún agente peligroso, asegurando la seguridad de los alumnos y su personal.” (Sic)

Sobre el particular, se adjunta la respuesta contenida en el oficio OF. SG/406/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, emitido el M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez, Secretario General de la UJED.

Le comunico lo anterior, con fundamento en los Artículos 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 129 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Victoria de Durango, Dgo., a 7 de octubre de 2024

COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

L.A. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO



c.c.p. Archivo

OGMG/gecs



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

Secretaría General



OF.SG/406/2024

**LIC. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.-**

Por este conducto y en relación a su oficio No. CG/10.5.H/ 9127/2024, en el cual se hace del conocimiento sobre una solicitud de información pública de fecha 22 de septiembre del presente año y recibida en esta Secretaría General con fecha 25 del mismo mes y año, con número de folio 100184700020524, relativa a lo siguiente:

“Esta solicitud es con el fin de conocer lo que la escuela se compromete a hacer con la manera en la que los estudiantes tienen una educación y un ambiente seguros, donde aseguren que no haya ningún agente peligroso, asegurando la seguridad de los alumnos y su personal.” (sic).

En atención a dicha solicitud, me permito informarle lo siguiente:

Que la Universidad está íntegramente al servicio de la sociedad, con un elevado sentido ético y humanista. En todas sus normas y actuaciones vigilará que no se produzca ninguna discriminación por razón de nacimiento o raza, sexo, religión, opinión o cualquier circunstancia social o personal. De igual manera establece un título relativo a las responsabilidades y sanciones a la que serán sujetos de responsabilidad todos los universitarios cuando se afecte a cualquier otro universitario.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Victoria de Durango, Dgo. a 02 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ

c.c.p. Archivo.
JGLV'GGC'mcv.

